



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE


San Salvador, 22 de abril de 2024

Sociedad en general
Presente.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el primer trimestre de 2024, la Gerencia Administrativa Institucional informó mediante memorando recibido en fecha cinco de abril del presente año; que para el periodo mencionado: "...tengo a bien informarle que en lo referente a inventario de bienes muebles cuyo valor exceda a US \$20,000 dólares, no ha habido adquisiciones en el periodo solicitado". Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, para el periodo correspondiente.

Atentamente.




Oficial de Información Institucional .